



TRASLADO A SUJETOS PROCESALES RECURRENTES 005

Clase de proceso: Verbal de Pertenencia

Demandante: Julian Antonio Steele Jay

Demandado: Lilia Herrera de Armas y Personas Indeterminadas

Radicado: 88-001-31-03-002-2013-00268-01

MP: Shirley Walters Álvarez

A partir de las ocho (8:00 a.m) de **hoy tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)**, empieza a correr el término de **cinco (05) días** conforme lo dispone Art. 14 del Decreto 806 del 2020, para que **la parte recurrente sustente si a bien lo tiene el recurso de apelación** interpuesto contra la sentencia del 25 de marzo de 2021, proferida por el Juzgado 2º Civil del Circuito de esta ínsula. **Vence el diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).**

Se fija en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11556 del Consejo Superior de la Judicatura. Los memoriales y anexos deben ser remitidos al correo electrónico stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General

Código:

Versión:

Fecha:

